

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16552 *Resolución de 13 de octubre de 2009, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores en las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública y se modifica la fecha de realización de la primera parte del primer ejercicio.*

Por Resolución de 29 de septiembre de 2009, se aprobaron las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de 2 de julio de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Advertidos errores en las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos y de acuerdo con el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Presidencia resuelve:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, c/ Lérida, n.º 32-34, 28020, Madrid, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo, podrán consultarse en la página web de la Agencia Estatal de Administración Tributaria www.agenciatributaria.es.

Segundo.—Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Se convoca a los opositores admitidos a la realización de la primera parte del ejercicio el día 21 de noviembre de 2009, a las 10.00 horas en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en la calle San Enrique número 17, Salón de Actos, 28020 Madrid.

Como consecuencia de las anteriores modificaciones, se abre un nuevo plazo de subsanación de errores, de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

Proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, para personal funcionario de carrera y personal laboral fijo, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocado por Resolución de la Presidencia de la AEAT, de 2 de julio de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio)

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
50145905V	Alonso Gallego, Dolores	No reunir requisitos de forma de acceso.
44454864G	Arias Fernández, María Cristina	No reunir requisitos de forma de acceso.
19979469J	Barber Miñana, Amparo	No acreditar el pago o causa de exención y/o bonificación.
70903315L	Bares Salvador, David	No acreditar el pago o causa de exención y/o bonificación.
35461045J	Barros Rodríguez, Luis	No reunir requisitos de forma de acceso.
10076545S	Cobo Moran, María del Pilar	No reunir requisitos de forma de acceso.
24865518B	Fernández Zaragoza, José Luis	No reunir requisitos de forma de acceso.
42082255Y	Ferraz Felipe, José Manuel	No reunir requisitos de forma de acceso.
42181855Q	García Sanchez, Beatriz del Ma	No acreditar el pago o causa de exención y/o bonificación.
40873376F	Gelonch Pardo, Lidia	No acreditar el pago o causa de exención y/o bonificación.
44455443P	Gómez Montero, M. José	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
43825127F	González Hernández, Cristina Isabel	No reunir requisitos de forma de acceso.
12324677N	González Pascual, Eduardo	No acreditar el pago o causa de exención y/o bonificación.
51640039W	Julián Zahino, M. ^a Luisa	No acreditar el pago o causa de exención y/o bonificación.
18032487G	Lamana Juste, María Carmen	No reunir requisitos de forma de acceso.
37740580H	Manonelles Moltó, Enric	No reunir requisitos de forma de acceso.
X9950726Y	Marquez Gutiérrez, Andreina	No cumplir el requisito de nacionalidad y no acreditar el pago o causa de exención y/o bonificación.
42022783N	Martín Martínez, María Inmaculada	No reunir requisitos de forma de acceso.
35059143J	Martínez Hernández, Antonia Josefa	No reunir requisitos de forma de acceso.
45266474J	Moreno Calero, Francesca	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
62300797Q	Pacheco Cebada, Isabel	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
06215554B	Paniagua Mulas, Antonio José	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
24313420M	Plana Fernández, Miguel Ángel	No reunir requisitos de forma de acceso.
46565129L	Pous Zamora, Eva María	No acreditar el pago o causa de exención y/o bonificación.
00393224Q	Rivas de la Cruz, Alicia	Emplear modelo 790.
30446728H	Rodríguez González, Julio	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
36555957X	Salinas González, Antonia	No acreditar el pago o causa de exención y/o bonificación.
70730861L	Sanche-Mellado Pérez-Bustos, Lidia S.	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
26452451J	Sánchez Alfaro, Daniel	No emplear modelo 791 exigido en convocatoria.
76015692W	Sánchez Gutiérrez, Alberto	No reunir requisitos de forma de acceso.
17432189Y	Seron Espeja, Rosa María	No acreditar el pago o causa de exención y/o bonificación.